



Cazadores de Mitos: Derechos de los Jóvenes

Mythbusters: Youth Rights

¡No te creas todo lo que oigas!

Nuestro Proyecto de Derecho de los Jóvenes responde cada año a cientos de preguntas de jóvenes que quieren saber cómo les afecta la ley. ¡Aquí presentamos algunas cosas que hemos oído y que **SIMPLEMENTE NO SON CIERTAS!** Escucha a un abogado y obtén la información correcta.



Mito #1. Si tengo un bebé, me emanciparán.

¡FALSO! Si tienes menos de 18 años y tienes un bebé, sigues siendo considerado menor de edad. Debes continuar siguiendo las normas establecidas por tus padres o tu tutor legal. Tienes derecho a tomar decisiones sobre tu bebé y tus padres tienen derecho a tomar decisiones sobre ti. No sólo **no** estás emancipada, sino que ahora tienes las responsabilidades añadidas de la maternidad. Por ejemplo: si te vas de casa sin permiso, podrían tratarte como una fugitiva. También corres el riesgo de que los servicios de protección infantil te pregunten si eres una buena madre.

Mito #2. Puedo vivir por mi cuenta cuando cumpla 16 años, da igual lo que digan mis padres.

¡FALSO! En Minnesota, la mayoría de edad (cuando se es adulto) es a los 18 años. Si tienes menos de 18 años, no puedes irte de casa a menos que:

- tus padres estén de acuerdo
- te alistes en el ejército, o
- un tribunal te permita vivir fuera de la casa de tus padres o tutores

Mito #3. Aunque viva por mi cuenta, no puedo ir al médico a menos que mis padres firmen por mí.

¡INCORRECTO! Si vives lejos de tus padres, con su permiso o sin él, y te encargas de tus propias finanzas, puedes recibir servicios médicos, dentales y de salud mental. Esto es así independientemente del tiempo que lleves viviendo fuera de casa. Incluso si sólo han pasado unos días o unas semanas. El médico puede atenderte aunque no tengas la firma de tus padres en los formularios.

Nota: Los médicos **no están obligados** a prestarte servicios a menos que se trate de una emergencia. Es posible que tengas que pagar por la atención médica que recibas.

Consulta nuestra hoja informativa [¿Puedo ir al médico por mi cuenta?](#)

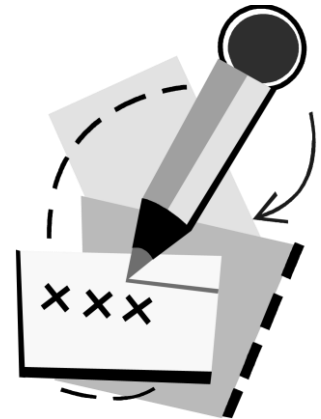
Mito #4. Mis padres no pueden ponerme la mano encima o se meterán en problemas.

¡FALSO! Los padres pueden aplicar “castigos físicos razonables y moderados” **siempre que no causen lesiones**. Por ejemplo, dar unos azotes suele considerarse razonable. Un padre o una madre **no puede** lanzar, dar patadas, quemar, morder, cortar ni golpear a un niño con el puño cerrado. Los padres pueden establecer y hacer cumplir normas razonables. Si la disciplina física va más allá de lo «razonable y moderado», tus padres podrían meterse en problemas con los Servicios de Protección Infantil (CPS) si estos se enteran del abuso.

Mito #5. En realidad no importa si me meto en problemas antes de cumplir los 18 años, porque los antecedentes de delincuencia son secretos.

¡FALSO! Un expediente de delincuencia juvenil puede afectarte negativamente de varias maneras. Aquí tienes algunos ejemplos:

- los antecedentes pueden ser revelados a tu escuela, a los tribunales o a otras personas en determinadas circunstancias.
- Si te condenan por un delito como adulto, cualquier condena que hayas recibido cuando eras menor de edad podría utilizarse para aumentar tu pena.
- si no eres ciudadano estadounidense, tener antecedentes de delincuencia podría ponerte en riesgo de ser deportado.
- La condena por algunos actos delictivos exige que te registres como delincuente sexual
- un posible empleador puede acceder a tus antecedentes pidiéndote que firmes una autorización o porque el puesto de trabajo que solicitas requiere una verificación de antecedentes. Tus antecedentes de delincuencia aparecerán y es posible que no consigas el trabajo.
- Incluso, aunque los detalles específicos de un expediente estén “sellados”, el hecho de que el expediente exista y cualquier condena que tengas seguirá apareciendo en tu expediente público.



Mito #6. No es seguro para mí vivir con mis padres, así que me mudé con mi abuela. La escuela dice que no puedo inscribirme porque no tengo a un padre que firme los documentos.

¡INCORRECTO! Si vives lejos de tus padres, se te puede considerar sin hogar. Se te debe permitir inscribirte en:

- la última escuela a la que asististe, o
- la escuela a la que te asignarían según tu dirección temporal actual.

Cada distrito cuenta con un coordinador para estudiantes sin hogar cuya función es ayudarte a inscribirte en la escuela. Quizás pienses que no eres una persona sin hogar porque tienes un lugar donde quedarte. Pero si no vives con un padre o tutor legal y tienes problemas para inscribirte en la escuela, debes ponerte en contacto con el coordinador para que te ayude.

Mito #7: No me puedo meter en problemas en la escuela por cosas que suceden fuera de ella.

¡FALSO! En algunos casos, la policía y los agentes de libertad condicional pueden proporcionar los antecedentes de delincuencia a la escuela. Esto podría suceder incluso si la infracción fue algo que hiciste fuera de la escuela o de los eventos escolares. Podrías enfrentarte a una suspensión o expulsión por tus acciones fuera de las instalaciones, eventos o vehículos de la escuela si tu comportamiento “interfiere con el funcionamiento de la escuela” o amenaza a los estudiantes o al personal escolar.

Mito #8: Las redes sociales son sólo para mis amigos, y lo que publique en ellas queda entre nosotros.

¡INCORRECTO! La información publicada en Facebook, Twitter, Instagram, TikTok u otras aplicaciones puede llegar fácilmente a manos de la policía o de la administración escolar. Se ha suspendido a estudiantes de la escuela y se les ha prohibido practicar deportes de secundaria porque alguien se hizo con fotos de ellos bebiendo alcohol o consumiendo drogas. ¡Fotos en las que se bebe, menciones de armas, conversaciones sobre hacer daño a alguien o mensajes que acosan o intimidan a otros estudiantes podrían llevarte a la oficina del director!

Las publicaciones en las redes sociales también pueden causar problemas en el trabajo o con las amistades. Internet tiene buena memoria, así que ten cuidado con lo que decides compartir. Lo más seguro es suponer que todo lo que publiques en línea puede ser visto por cualquiera para siempre, aunque eso no siempre sea cierto.



Mito #9: En Minnesota no existe la emancipación.

¡FALSO! Es cierto que Minnesota no tiene una ley escrita que defina la emancipación ni establezca un proceso para emanciparse. Pero los tribunales de Minnesota reconocen que la emancipación existe. Un menor puede considerarse emancipado **SI** el padre, madre o tutor está de acuerdo en que el menor pueda vivir de forma independiente. El menor debe tener un plan que incluya un lugar donde vivir y una forma de pagar las cuentas. Algunos jóvenes preguntan sobre la emancipación cuando lo que realmente quieren es escapar del maltrato de sus padres. Si crees que puedes vivir por tu cuenta y tus padres están de acuerdo con esa decisión, o si no te sientes seguro con tus padres y necesitas ayuda para entender tus otras opciones, llama al Youth Law Project para que te asesoren sobre lo que puedes hacer legalmente.

Consulta nuestra hoja informativa sobre [la emancipación](#).

Mito #10: Los niños no tienen derechos.

¡FALSO! Los niños sí tienen derechos y aquí tienes algunos ejemplos:

Los niños tienen derecho a:

- estar a salvo del maltrato
- tener acceso a una educación adecuada
- que se expongan sus opiniones en el Tribunal de Menores en asuntos de delincuencia y protección infantil que les afecten
- estar protegidos contra el acoso escolar
- mantenerse en contacto con sus hermanos y otros miembros de la familia cuando se les aleje de su hogar.

¿Tienes alguna pregunta sobre tus derechos?

Ponte en contacto con el Youth Law Project en el (877) 696-6529 o en youthlawproject@mylegalaid.org.



Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento.

No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2026 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.